

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°95		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		24	08	2020

Proceso/Dependencia	Facultad de odontología				
Tipo de reunión	Comité de currículo				
Hora	8:00 AM-10:00 AM	Próxima reunión	Día	Me s	Año
Lugar	Plataforma MEET		07	09	2020

Asistentes.

Jorge Luis Sierra, Vicedecano.

Leydy Valderrama, asesora curricular.

Carlos Arturo Gómez, jefe DEBI.

Mauricio Molano Osorio, jefe DAOI.

Ángela María Gómez, coordinadora pregrado.

Fanny Lucía Yepes, coordinadora de autoevaluación y acreditación.

Francisco Gerardo Becerra, representante profesoral.

Gloria Marcela Gómez, representante profesoral.

Leonor Victoria González, representante profesoral.

Olga Bibiana Salcedo, representante profesoral.

Óscar Miguel Ramón, representante profesoral.

Eliana Pineda Vélez, representante profesoral.

Catalina Sosa Palacio, representante profesoral.

Carmenza Gómez, representante de egresados.

Rosa Ofelia Roldán, asesora curricular.

Sandra Milena Zuluaga, coordinadora de prácticas descentralizadas.

ORDEN DEL DIA	
1	Lectura del acta anterior

2	Avances en el micro currículo
3	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión da inicio con la asignación para la realización de las actas, tomando en cuenta la programación de reuniones del comité de currículo pendientes del año 2020. Carlos Arturo hace el listado que se anexa a esta acta.

El Vicedecano recuerda el objetivo del comité de currículo, el plan de acción del mismo y las líneas estratégicas, hace un balance y plantea que los avances que ya han sido validados con las comunidades académicas, deben ser presentados ante el Consejo de Facultad. Estos son: misión, visión, perfil del egresado, propósitos de formación y avances en la revisión y propuestas de cursos para la nueva versión del plan de estudios.

Se aprueba el orden del día, aclarando que el tema de resultados de aprendizaje que estaba agendado para la reunión de hoy, será trabajado con las comunidades académicas en el siguiente espacio intercomunidades.

1.Lectura del acta de la reunión anterior. Luego de la lectura, se debate sobre la forma de presentar las actas frente al hecho de poner nombres propios o dejar las intervenciones sin identificar quien las hace. Se presentan argumentos en ambas direcciones. Por un lado, se señala que el uso de nombres no es conveniente por la sensibilidad que despiertan algunos temas y el respeto a la confidencialidad en aras a la libertad de participación. De otro lado, se plantea la importancia de poner los nombres para que cada uno de los asistentes al comité de currículo se haga responsable de las ideas que expone en este espacio. En este sentido, se habla de la normativa universitaria y las directrices institucionales para la realización de actas, que dan la posibilidad de hacer una versión extensa del acta como memoria de cada reunión y una versión resumida que contenga los asuntos centrales de la reunión, los puntos de discusión y los acuerdos, con el propósito de publicar y comunicar los avances del comité de currículo. El documento que contiene estas directrices llamado “Manual de técnica normativa Universidad de Antioquia” de la División Jurídica, de 2019, será ubicado en el drive para que todos puedan consultarlo.

Se señala que es importante volver a revisar el perfil del egresado porque no refleja el enfoque de capacidades propio del currículo de la facultad.

Se pregunta por la palabra “autotelia”, incluida en los propósitos de formación, porque al buscar su significado, se identifica que no está aprobada por la RAE. Se explica su significado, su sentido en el contexto curricular y se plantea que más allá de lo

aprobado por la RAE, se deben reconocer conceptos o términos propios de los desarrollos de las disciplinas. Para que sean comprensibles por todos, se pondrá una nota aclarando su significado.

Luego de estas reacciones, se aprueba el acta. Además, se acuerda que las actas sean enviadas, por lo menos, el viernes antes de la reunión del comité de currículo para que puedan ser leídas con anterioridad y se puedan hacer las recomendaciones de ajuste.

2. Avances en el micro currículo. Ofelia hace un recuento de lo trabajado en esta materia, del proceso desarrollado con las comunidades académicas para la revisión y la construcción de propuestas de cursos para la nueva versión del plan de estudios en diálogo con los profesores. Señala que es necesario presentar los avances en el comité de currículo para llevarlos luego al Consejo de Facultad. Procede a presentar lo trabajado hasta ahora con la comunidad de sociohumanística, con apoyo en diapositivas donde se expone la propuesta de los cursos que quedarían en esta área, con una nueva denominación acorde al contenido central de cada uno y se señala que todos son cursos teórico prácticos. Avanza en la presentación detallada de algunos de estos cursos, pero se suspende esta presentación porque se hacen varias intervenciones por parte de las representantes profesoras, tales como:

-Estás propuestas ya han sido validadas por las comunidades académicas?

-Lo que se está presentando son cursos nuevos o cursos ya existentes con modificaciones?

-Las comunidades académicas conocen esta presentación que contiene las propuestas de cursos para la nueva versión del plan de estudios?

Ante estas preguntas, las asesoras curriculares y el vicedecano recuerdan que estas propuestas que se presentan hoy son el resultado del trabajo con las comunidades académicas en la revisión vertical y horizontal de los cursos, al interior de cada comunidad y en el diálogo entre comunidades. Se recuerda que este ha sido un proceso colectivo, participativo. Se reconoce que ha sido fragmentado en el tiempo por las dinámicas propias de la facultad, de la universidad y esto hace que la participación de algunos profesores sea discontinua y no se reconozcan ciertos acuerdos cuando se ha estado ausente de algunas reuniones.

En este sentido, las representantes profesoras, si bien reconocen el proceso realizado, insisten en la necesidad de retomar el proceso de validación de las propuestas de cursos, solicitan que la presentación que han organizado las asesoras curriculares les sea enviada, porque afirman que no la conocen, para ser revisada con cada comunidad. Y proponen, que luego de esto, sean las representantes profesoras

las responsables de presentar en el comité de currículo las propuestas de los cursos por áreas (socio humanística, clínica del niño, clínica del adulto, básicas, investigación). Se acoge esta propuesta, las asesoras curriculares se comprometen a enviar la presentación correspondiente a cada representante para que la puedan revisar con su comunidad y luego se agende la presentación de los avances en el comité de currículo. En este punto surge la pregunta por la comunidad de socio humanística porque no tiene representante profesoral ante este comité. Se sugiere que Carlos Arturo aproveche la reunión que se realizará a las 10 a.m. para invitarles a participar del comité, motivar la elección de un representante para que puedan establecer una interlocución directa en este espacio.

Para finalizar, se explica que el objetivo de la reunión de las 10 de la mañana es construir el plan de trabajo con cada comunidad. Por falta de tiempo no se expone en qué consiste dicho plan, pero informan que las asesoras curriculares pasarán por cada comunidad para explicar este asunto.

Realiza el acta	Cargo	Firma
Marcela Gómez B.	Representante Profesoral Comunidad Académica de Investigación	